



Zapotlanejo

**ACUERDO 8232/2018**  
Zapotlanejo, Jalisco, Marzo del 2018

ING. JOSE LUIS MARTIN CARMONA ACEVES  
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad  
Presente:

El suscrito **LAP. Héctor Álvarez Contreras**, Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 40 fracción II, 41 fracción I, 45 y 46 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco; artículo 113 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, y:

**CONSIDERANDO:**

I. De conformidad a los ordenamientos antes señalados el suscrito tengo facultad para expedir acuerdos administrativos a través de los cuales se dan instrucciones a los inferiores, sobre asuntos internos, sobre el funcionamiento con relación al público o que aclaran el sentido de una disposición jurídica general para ser aplicada a casos concretos, pero sin establecer derecho u obligaciones a los gobernados

II.- Que con el propósito de determinar claramente los criterios a seguir en la prestación de servicios y en las determinaciones e instrucciones que se dan a los directores o jefes de departamento, he tomado la determinación de emitir el presente acuerdo que especifique claramente las instrucciones dadas al Ing. José Luis Martín Carmona Aceves, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, con el propósito de dar inicio a la siguiente obra:

**ADEME Y AFORO DE POZO PARA AGUA POTABLE EN EL CANUTO (SANTA FE)**

Por lo anterior, en ejercicio de la facultad que me otorgan las disposiciones legales señaladas con anterioridad emito el siguiente:

Gobierno Municipal de Zapotlanejo  
Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 [www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)



**A C U E R D O :**

**PRIMERO.-** Deberá realizar el procedimiento administrativo para el inicio de la obra

TIPO DE OBRA	DELEGACION	UBICACIÓN	APORTACIONES	IMPORTE
POZO	SANTA FE	EL CANUTO	FISM/2018	\$ 178 000.00

**SEGUNDO.-** Deberá respetar el siguiente calendario de avance físico:

PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MARZO
ADEME Y AFORO DE POZO PARA AGUA POTABLE EN EL CANUTO (SANTA FE)	2 MARZO 2018	17 MARZO 2018	\$ 178.000.00

**TERCERO.-** Una vez que haya dado cabal cumplimiento al presente acuerdo, en todos sus términos, me informe el cumplimiento del mismo para su control correspondiente.

**CUARTO.-** En caso de que por causas o motivos de fuerza mayor sea imposible dar cumplimiento al presente acuerdo, me informe para su control correspondiente.

ATENTAMENTE:

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**  
Zapotlanejo, Jalisco a 02 Marzo 2018

LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS  
Presidente Municipal



C.c.p. Ing. José Antonio Lomeli - Centralor Municipal  
C.c.p. Lic. Jesús Alfonso Marroquín Barajas - Encargado Hda. Municipal  
C.c.p. Exp. De Obra 1235-8132-50118-0401-8232

**Gobierno Municipal de Zapotlanejo**

**Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 [www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)**